

**SOLICITUD DEL SERVICIO DE  
ALOJAMIENTO DE APLICACIONES Y  
BASES DE DATOS EN SERVIDORES DE  
LA RED PROVINCIAL**  
(F952-020-001)

**Solicitante**

DNI	Nombre	
Apellido 1	Apellido 2	
En nombre de la Entidad Local o Ayuntamiento de		
Y como Alcalde/sa-Presidente/a del mismo.		

**Manifiesta**

- 1.- Que su Entidad está adherida al Convenio Marco para la Implantación y Mantenimiento de la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración, habiendo solicitado, los siguientes Servicios:
- **Conexión a la Red Provincial de Comunicaciones** (a través de conexiones de tipo ADSL o LMDS, o cualquier otra modalidad de conexión de banda ancha que se pudiera implantar en el futuro, no siendo posible por la velocidad de la línea, implantarlos en equipos conectados a la red provincial mediante accesos RDSL.).
  - **Firma Electrónica Acordada.** Y que los usuarios a los que se pretenda autorizar la coordinación, administración o acceso en nombre de la Entidad adherida, disponen de ID personal debidamente registrado.
- 2.- Que los equipos con los que se acceda a la red tienen instalado una versión de sistema operativo compatible con el correspondiente servicio.

**Solicita**

- 1.- Nombrar coordinador de éste servicio para la notificación de futuras altas y bajas de permisos y aplicaciones, así como la creación de órganos o departamentos y su respectivo responsable inicial, a la siguiente persona dotada de ID personal de la Red Provincial (1):

DNI	Nombre	
Apellido 1	Apellido 2	
Teléfono de Contacto		

- 2.- La posibilidad de utilizar las aplicaciones y acceder a las bases de datos de los servidores de la Red Provincial marcados con X de las que se relacionan a continuación o puedan aprobarse en el futuro sin coste, a través de la Intranet; todo ello de conformidad con las condiciones del servicio aprobadas por Resolución núm. 1707/2005 de 19 de octubre y modificaciones posteriores (última R. 384 de 01/04/2008).

**APLICACIONES SIN ADMINISTRADOR:**

Visibles en la Intranet de Adheridos y Accesibles para todos los usuarios (con ID de la Red Provincial) del órgano o, en su caso sólo para quienes haya autorizado su respectivo responsable.

X	Aplicación	Coste	Estado
	02.- Consulta Movimientos de Vehículos de Residentes en el Municipio (altas y bajas vehículos DGT)	No Coste	Disponibile
	04.- Consulta de estado de la Cuenta de Recaudación.	No Coste	Disponibile
	06.- Consultas de Situación de las Obras del Municipio	No Coste	Disponibile
	07.- Consultas Gestión IAE del Municipio	No Coste	Disponibile
	08.- Consultas Gestión IBI del Municipio	No Coste	Disponibile

**SOLICITUD DEL SERVICIO DE  
ALOJAMIENTO DE APLICACIONES Y  
BASES DE DATOS EN SERVIDORES DE  
LA RED PROVINCIAL**  
(F952-020-001)

**Solicita**

**APLICACIONES CON COORDINADOR RED PROVINCIAL:**

Visibles en la Intranet de Adheridos para todos los usuarios (con ID de la Red Provincial) del órgano, o, en su caso sólo para quienes haya autorizado su respectivo responsable. Pero sólo accesibles para los usuarios para los que, el coordinador del Servicios de Alojamiento de Aplicaciones y Bases de Datos haya solicitado permiso al Administrador de la Red Provincial.

X	Aplicación	Coste	Estado
	01.- Contabilidad SicalWin	No Coste	Disponible
	03.- Consulta del estado de Recibos de Contribuyentes	No Coste	Disponible
	05.- Gestión de Expedientes (Tramitador)	No Coste	Disponible
	08b.- Gestión Censal IBI	No Coste	Disponible
	09.- SIGEP (Nóminas)	No Coste	Disponible
	13.- Visor Dipalsit	No Coste	Disponible
	21.- Inventario y Gestión Patrimonial (GPA)	No Coste	Pilotos
	23.- Portafirmas @ Firma	No Coste	Disponible
	25.- Gestión de Obligaciones Pendientes RDL 4/2012 (GOP)	No Coste	Disponible

**APLICACIONES CON GESTIÓN DE USUARIOS POR ENTIDAD:**

Visibles en la Intranet de Adheridos para todos los usuarios (con ID de la Red Provincial) del órgano, o, en su caso sólo para quienes haya autorizado su respectivo responsable. Pero sólo accesibles para los usuarios a los que haya dado permiso el correspondiente Administrador de la Entidad.

X	Aplicación	Coste	Estado	Administrador Entidad Si es diferente del Coordinador del Servicio (2)
	10.- Tablas Generales de Entidad	No	Disp.	
	11.- Registro General y Expedientes	No	Disp.	
	12.- Nuevo sistema de Gestión de Habitantes	No	Piloto	
	14.- Nuevo sistema de Haciendas Locales	No	Disp.	
	15.- Sistema de Notificación de Contratos suscritos	No	Disp.	
	16.- Conciliación de Saldos Bancarios	No	Disp.	
	17.- Gestión de Almacenes	No	Piloto	
	18.- Gestión de Personal (normal)	Por determinar	Disp.	
	19.- Gestión de Personal Simplificado	Por determinar	Piloto	
	22.- Gestión de Subvenciones Concedidas	No	Disp.	
	24.- Gestión de Vehículos (Parque Móvil)	No	Disp.	
	26.- Gestión Obligaciones Pendientes	No	Disp.	
	27.- Órganos Colegiados	No	Disp.	
	28.- Gestión de Territorio	No	Disp.	

X.- Se marcará con X la aplicación que la Entidad quiera utilizar.

- 1.- Inicialmente, en todas las entidades existirá un órgano general (Entidadxxx) en el que figurará como Responsable el coordinador de presente Servicio de Alojamiento de Aplicaciones y Bases de Datos.
- 2.- Para aplicaciones con gestión de usuarios por Entidad, el Nombre y Apellidos de las ID de la Red Provincial que serán Administrador de la Entidad en la aplicación y, por tanto, encargadas de dar y quitar permisos en la misma a otros usuarios de la Red Provincial. Si se deja en blanco se entiende que el Administrador de Entidad será la persona nombrada como coordinadora del Servicio de Alojamiento de Aplicaciones y Bases de Datos.

, a de de

Fdo y Sellado

NOTA.- Enviar a Diputación Provincial de Almería, Convenio Marco de la Red Provincial de Almería

**Red Provincial de Almería**

C/ Navarro Rodrigo, 17 – 04001 Almería  
Tel. 950 21 11 71 – Fax 950 21 11 94  
[www.dipalme.org](http://www.dipalme.org) - [redprovincial@dipalme.org](mailto:redprovincial@dipalme.org)

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad GESTIÓN DE USUARIOS Y SERVICIOS DE LA RED PROVINCIAL responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIONAR LOS DATOS PERSONALES DE USUARIOS QUE ACCEDEN A LOS SISTEMAS Y APLICACIONES, ASI COMO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN, A TRAVES LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES GESTIONADA POR LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA. , en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, EJECUCION DE CONTRATO. Mas informacion sobre Proteccion de Datos personales en el apartado de privacidad de [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad GESTIÓN DE USUARIOS Y SERVICIOS DE LA RED PROVINCIAL.

